

INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INTECAVANT S.A. EJERCIO ECONOMICO 2018

Al tenor de la normativa vigente y según lo establecido en el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a la Junta General, dictado por el Superintendente de Compañías, mediante resolución No.92-1-3-0013, publicada en el R.O. No.44 del 13 de Octubre de 1992, tengo a bien elevar a conocimiento y consideración de los señores accionistas de la compañía **INTECAVANT S.A.**, el Informe de Actividades desarrolladas en el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

1. ANTECEDENTES

Intecavant S. A. compañía que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 13 de febrero del 2004 y fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 11 de marzo del mismo año, tiene como objeto social la venta al por mayor y menor de programas de computadoras y servicios de asesoría.

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

La gestión de la Gerencia y su equipo de trabajo durante el año 2018 se enfocó en dar cumplimiento a lo establecido por la Junta en lo referente al servicio de asesoría otorgada a los clientes en etapas de salida a vivo y en aquellos que requieren un seguimiento particular mientras concluyen con el proceso de implementación de los productos de software adquiridos alcanzando un mayor nivel de satisfacción en los mismos y aprovechamiento de la herramienta adquirida.

Otro de los objetivos que se destaca tiene que ver con los logros alcanzados en materia de asesoría de proyectos en clientes con particularidades especiales por el nicho de mercado al cual pertenecen con quienes se ha logrado rendimientos adecuados de tiempo y uso del sistema.

Respecto de actividades para reforzar el conocimiento de los productos de software con aliados estratégicos y con ello facilitar la parte comercial, se realizaron entrenamientos y presentaciones conjuntas que permitieron una mayor visibilidad de la funcionalidad y beneficios de los productos en los clientes y mejor desempeño del personal en la materia de ventas, aspecto que es motivante.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Siguiendo lo expuesto en los actos y contratos de la empresa, se dio estricto cumplimiento a las disposiciones de la Junta, en lo referente al tema de asesoría al cliente mientras dura el proceso de salida vivo, al entrenamiento del recurso humano que tiene relación directa con el cliente y al soporte en actividades comerciales con los socios estratégicos establecidos. Disposiciones que han sido reportadas en su momento a la Junta de con resultados satisfactorios.

4. INFORME SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL AÑO EN LO ADMINISTRATIVO Y LABORAL

A cerca de los hechos producidos durante el año 2018 en materia laboral y ámbito administrativo la Gerencia comenta que en coordinación y apoyo de la Junta aplicaron estrategias que minimizaron el impacto de la crisis económica que viene afrontando nuestro País por factores políticos y de mercado y se enfocaron en mantener la estabilidad del recurso humano y de la compañía.

Respecto de la parte organizacional la empresa se mantiene con los mismos niveles de Dirección y mandos con el personal, de tal manera que las metas y desempeño de las áreas se han cubierto conforme lo establecido.

5. SITUACION FINANCIERA Y COMPARACION CON EL PERIODO PRECEDENTE

Los efectos causados por la situación económica y política de nuestro País durante el año 2018 en los mercados hicieron que los clientes bajen sus niveles de inversión para la adquisición de productos de software y pese a las estrategias de la Gerencia en cumplir con el presupuesto establecido se evidencia que al término del período se obtuvo una pérdida la cual fue de conocimiento y análisis con la Junta. Esta situación en comparación con el año anterior se mantiene.

6. PROPUESTA EN EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2018

Al término del año 2018, no se registran utilidades, por lo que se sugiere que las pérdidas acumuladas y la actual sean absorbidas o solventadas con futuros aportes a realizar por los socios durante este tiempo a fin de limitar el riesgo de inestabilidad de la compañía.

7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO

La recomendación de la Gerencia a la Junta General de Accionistas se encamina a solicitar el apoyo que se viene otorgando al desempeño realizado por la administración de la empresa toda vez que los objetivos trazados en los diferentes niveles de la organización han sido cumplidos y en la medida en la que los clientes valoren la inversión en los productos de software no como un gasto sino como un punto primordial para la toma de decisiones.

Para los fines pertinentes

Atentamente



Roberto Cortez I.
Gerente General